

de conformidad e' las disposiciones regentes
y para complemento de dicho expediente.
Se ha practicado e' este jurgado lo concernien-
te informand' testifical y habiendose unido
todo diez y seis pliegos de papel de una
pereto que ha suplido el Secretario del
Ayuntamiento y por los trabajos especiales y extraordinarios
que se han practicado por el oficio de la Secretaria
en la conformacion del expediente y gastos en la
informacion testifical practicado e' este jurgado
de Municipal y que todo lo demas se sigue
la cuenta presentada al efecto de unido de
veinte y cinco peretos con cargo al capitulo
de despesas del presupuesto corriente, de
biendo certificar este particular en el libran-
miento de su cargo.

Presentada por el Secretario de la Corporacion
D. Juan Antonio Guillam' Moreno la cuenta del
papel despachado por el Ayuntamiento importante
de unido de veinte y siete peretos de unido
en unido de unido de unido municipal y con cargo
al capitulo correspondiente del presupuesto
ordinario municipal regente.

Habiendose unido e' presupuesto de la Co-
muna del Reino que se levanta en unido
de unido e' la formacion del Presupuesto Mu-
nicipal de esta Villa, correspondiente al
actual año economico de 1888 e' 89 y por
cubrir el deficit del presupuesto de dicho
año, y por la suma de cinco mil cuatro
cientos treinta y dos peretos setenta y cuatro
centimos, lo cual y no habiendo otro

